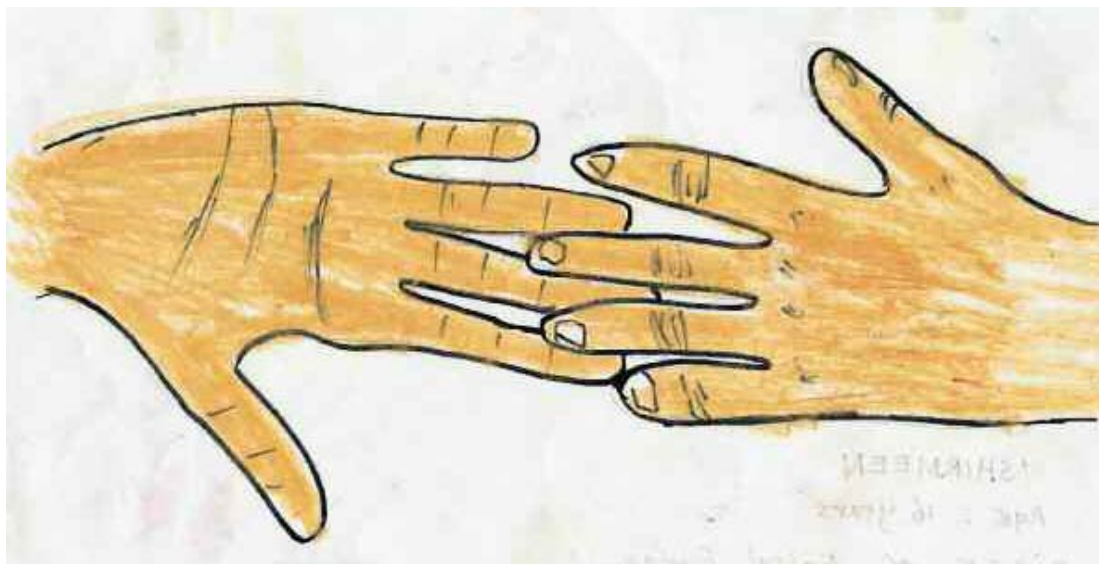


SEGURIDAD CON
DERECHOS HUMANOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



SERES QUERIDOS DESAPARECIDOS



“LA PEOR DE LAS AGONÍAS”

Hay que poner fin a las desapariciones forzadas en Pakistán

Insistimos en que los Estados respeten los derechos humanos cada vez que actúan en nombre de la seguridad nacional o de la lucha contra el terrorismo. Si un Estado no respeta los derechos humanos, los individuos y gobiernos responsables deben rendir cuentas. Amnistía Internacional trabaja en favor de los derechos de las víctimas del terrorismo y de los grupos armados, y las apoya en su lucha por obtener verdad, justicia y reparación.

"LA PEOR DE LAS AGONÍAS"

Hay que poner fin a las desapariciones forzadas en Pakistán

"Esto es lo peor que te puede suceder. Si alguien muere lloras, la gente te consuela y después de un tiempo lo aceptas. Pero cuando alguien desaparece no puedes respirar, es la peor de las agonías". Amina Masood Janjua, esposa de Masood Ahmed Janjua, a quien no se ha vuelto a ver desde julio de 2005, cuando fue detenido junto con Faisal Faraz durante un viaje en autobús a Peshawar. Amina ha realizado una incansable campaña para lograr su liberación, y es la fundadora y portavoz de Defensa de los Derechos Humanos, una organización paquistaní que brinda apoyo y asesoramiento a parientes de personas desaparecidas en Pakistán.

Desde que Pakistán se convirtió, a finales de 2001, en aliado clave de la "guerra contra el terror" dirigida por Estados Unidos, cientos de personas acusadas de estar vinculadas a actividades terroristas han sido detenidas arbitrariamente y recluidas en centros de detención secretos. Son víctimas de desaparición forzada: se les niega el acceso al mundo exterior, incluidos abogados, familiares y tribunales, y están recluidos fuera de la protección de la ley. Desde el año pasado el gobierno ha convocado dos comisiones con el objetivo de investigar casos de presuntas desapariciones, pero se ha progresado poco en la resolución de los cientos de casos pendientes, mientras en todo el país se denuncian nuevos incidentes de desapariciones forzadas.

Decenas de personas desaparecidas han sido transferidas de centros de detención estadounidenses o han reaparecido en Pakistán en los últimos 10 años; sin embargo, sigue sin conocerse el paradero de cientos de otras personas, posiblemente recluidas en centros de detención secretos en Pakistán u otros países. Sus familias continúan temiendo por las vidas de sus seres queridos, pues saben que la tortura y otros malos tratos son habituales en las prisiones y cárceles paquistaníes.

En marzo de 2009 se tomó la medida favorable de restituir en su cargo al presidente del Tribunal Supremo, junto a otros jueces depuestos durante el estado de excepción declarado en 2007, muchos de los cuales estaban comprometidos con la búsqueda de desaparecidos. A pesar de que las audiencias se reanudaron en noviembre de 2009, ni el gobierno ni los tribunales han podido resolver la crisis de las desapariciones ni brindar reparación en todos los casos presentados. (Este folleto de campaña es una actualización de *Desapariciones forzadas: la justicia, desaparecida en Pakistán*, ASA 33/022/2008, agosto de 2008).

El carácter clandestino de los arrestos y las detenciones hace que sea imposible saber el número exacto de personas sometidas a desaparición forzada. Muchos familiares guardan silencio por temor a las represalias que se puedan tomar contra sus seres queridos o contra ellos mismos. Muchos casos no llegan nunca a los tribunales ni atraen la atención de los medios de comunicación. Los errores y confusiones por parte de las autoridades en lo que se refiere a los nombres de las personas puestas en libertad dificultan aún más la tarea de recopilar cifras estadísticas precisas sobre las personas que siguen en paradero desconocido. En 2010, el Ministerio del Interior reconoció que tenía constancia de 965 casos de desapariciones, aunque existen diferencias en las cifras presentadas por las familias, los grupos de derechos humanos y el Estado. Estas cifras oscilan entre 200 y 7.000. Desde su elección en 2008 hasta el presente, el gobierno no ha podido resolver los casos de desaparición, a los que se han sumado nuevos incidentes en todo Pakistán.

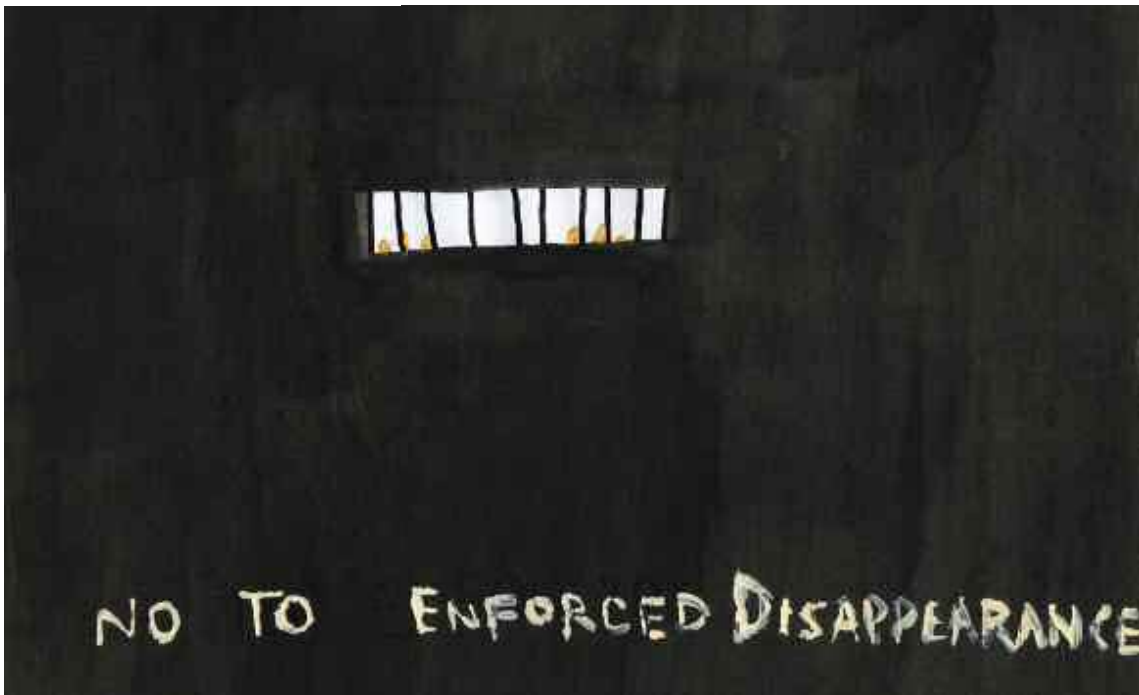


Ilustración de Humza, de 16 años, hijo del Dr. Abid Shareef, desaparecido junto con un amigo mientras esperaban en una parada de autobús en Rawalpindi en septiembre de 2005. © Amnistía Internacional

[FOTO PORTADA] Ilustración de Shirmeen, de 16 años, sobrina de Faisal Faraz, quien desapareció durante un viaje en autobús a Peshawar el 30 de julio de 2005. © Amnistía Internacional

Práctica generalizada

Al igual que las personas acusadas de haber participado en actos de terrorismo después de septiembre de 2001, los opositores políticos del gobierno paquistaní también han sido objeto de desaparición forzada cada vez más, especialmente miembros de los grupos nacionalistas sindi y baluchi que propugnan un mayor grado de autonomía en Baluchistán,

en el sudoeste del país. Los miembros de la comunidad baluchi especialmente han sido objeto de secuestros, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. Las comunidades no baluchis de Baluchistán también han sufrido las mismas violaciones de los derechos humanos, aunque en menor medida.



Shams Baloch (*supra*), miembro del Frente Nacional Baluchi y ex jefe de la administración municipal (*tehsil nazim*) del distrito baluchi de Khuzdar, fue secuestrado el 1 de julio de 2010 cuando viajaba en una ambulancia con su madre de 80 años a un hospital en Quetta, capital provincial de Baluchistán, según lo informado por familiares que viajaban con él. Se formó un equipo de investigación compuesto por miembros de la policía y los servicios de inteligencia, que confirmó que Shams Baloch había sido detenido en un puesto fronterizo operado por el Cuerpo de Fronteras, una fuerza paramilitar federal, que no intervino cuando fue golpeado y secuestrado frente a su familia por hombres no identificados. La Comisión de Investigación sobre Desapariciones Forzadas investiga su caso, pero hasta el momento no ha logrado localizarlo.

© Particular

Los activistas políticos y de derechos humanos, abogados, periodistas y líderes estudiantiles baluchis se encuentran entre las víctimas de desaparición forzada, secuestro, detención arbitraria, tortura y otros malos tratos. La violencia se produce en un contexto de malestar político creciente y operaciones militares paquistaníes en Baluchistán. La provincia tiene una larga historia de insurgencia, en la que grupos locales propugnan una mayor autonomía y exigen una porción más grande de los ingresos generados por los recursos naturales de la provincia, principalmente el gas natural. A pesar de que los gobiernos federal y provincial han prometido ofrecer una mayor parte de los recursos a la comunidad baluchi, estos grupos afirman que los recursos benefician a otras provincias en forma desproporcionada. El enfrentamiento entre los nacionalistas baluchis y el Estado se caracteriza por abusos contra los derechos humanos cometidos por ambos bandos.

Antes, los cuerpos de las personas desaparecidas rara vez se recuperaban. Pero actualmente se encuentran cada vez más cadáveres acribillados a balazos de personas que han sido secuestradas, muchos con signos de tortura, en todo el territorio de Baluchistán. Durante el periodo que va desde el 24 de octubre de 2010 hasta el 31 de mayo de 2011, Amnistía Internacional registró 73 casos de presunta desaparición forzada y 108 casos de posible ejecución extrajudicial de activistas, maestros, periodistas y abogados baluchis. Según se informa, al menos 93 personas de un total de 108 víctimas de presunta ejecución extrajudicial habían desaparecido antes de ser halladas muertas. Los familiares de las víctimas y los grupos baluchis responsabilizan a las fuerzas de seguridad paquistaníes, en especial al Cuerpo de Fronteras, de cometer estos homicidios y deshacerse de los cadáveres.

Desapariciones en las Zonas Tribales bajo Administración Federal

Las fuerzas del gobierno paquistaní han detenido a cientos, si no miles, de residentes de las Zonas Tribales bajo Administración Federal (FATA, por sus siglas en inglés) por sospecharse que cooperaban con los talibanes paquistaníes. Amnistía Internacional ha corroborado los informes de los medios de comunicación según los cuales las fuerzas de seguridad paquistaníes detuvieron a personas sospechosas de ser combatientes talibanes y a otros líderes de rango superior a fines de 2009 y principios de 2010 y los recluyeron en centros de detención no oficiales en bases militares de la región. No existe información pública sobre la cantidad de insurgentes detenidos en las operaciones realizadas desde 2008 en el noroeste ni sobre su paradero actual, pero algunos informes de medios de comunicación fidedignos sugieren que había alrededor de 2.500 personas detenidas en la primera mitad de 2010. Amnistía Internacional y otros grupos de derechos humanos creen que la cantidad de personas sometidas a desaparición forzada podría ser mucho mayor. Estos detenidos no están recluidos de acuerdo con ningún marco legal claro en virtud de la ley paquistaní, dado que las FATA se rigen por un sistema jurídico excepcional y muchas leyes no se aplican en la región. En vista de los antecedentes bien documentados de abusos cometidos por las agencias de seguridad paquistaníes, hay motivos más que suficientes para temer que estos detenidos en algunos casos hayan sido sometidos a tortura u otros malos tratos.



En junio de 2010 Amina Masood Janjua (*izquierda*), fundadora del grupo Defensa de los Derechos Humanos, expresó a Amnistía Internacional el impacto que produjo en su vida la desaparición de su esposo: ***“Mi vida es como si hubiera un vacío sin él, y existe una oscuridad total sin él... antes sentía que estaba viva, ahora siento como si estuviera muerta”***.

© Amnistía Internacional

Los familiares de las personas sometidas a desaparición forzada han sufrido dificultades, aislamiento y desesperación, en algunos casos agravados por las amenazas y falsas promesas de los funcionarios del gobierno. Su angustia se exagera porque saben que la tortura y otros malos tratos a los sospechosos son una práctica habitual en Pakistán. Infligir este sufrimiento a los familiares de personas desaparecidas también es una violación de los derechos humanos que equivale a trato cruel, inhumano o degradante, y significa que los familiares son también víctimas de desaparición forzada.

Otra vez se abrigan esperanzas

En marzo de 2010, el gobierno paquistaní creó la Comisión de Investigación sobre Desapariciones Forzadas para buscar a las personas desaparecidas en vista de la abultada cantidad de casos acumulados en el Tribunal Supremo. Se creó una segunda comisión en marzo de 2011 para continuar el trabajo de la Comisión de Investigación. De los cientos de casos que se han presentado ante las dos comisiones se han localizado a 224 personas. No obstante, siguen produciéndose desapariciones.

Los grupos de derechos humanos y las familias de las víctimas han criticado a la Comisión de Investigación por varias deficiencias, entre ellas la falta de personal para investigar el gran volumen de casos, el hecho de no dar la misma prioridad a todos los casos que se presentan y no localizar a las personas que desaparecieron durante la época del presidente Musharraf. Tampoco ha investigado de manera adecuada a las fuerzas de seguridad y a los servicios de inteligencia, a los que frecuentemente se los acusa de estar involucrados en las desapariciones. Hasta la fecha no se ha enjuiciado a ningún miembro de las fuerzas de seguridad o de los servicios de inteligencia por un caso de desaparición.

No existen mecanismos de protección de testigos y a menudo se les pide a los familiares que den información a la Comisión en presencia de los representantes de los mismos organismos a los que acusan de estar involucrados en la desaparición de sus seres queridos.

Se espera que la segunda Comisión presente sus conclusiones más tarde este año. Amnistía Internacional cree que el gobierno paquistaní debe abordar urgentemente el problema de las desapariciones forzadas y poner fin a años de culpabilidad, complicidad y ocultamiento por parte del Estado.

Mazar ul Haq continúa desaparecido

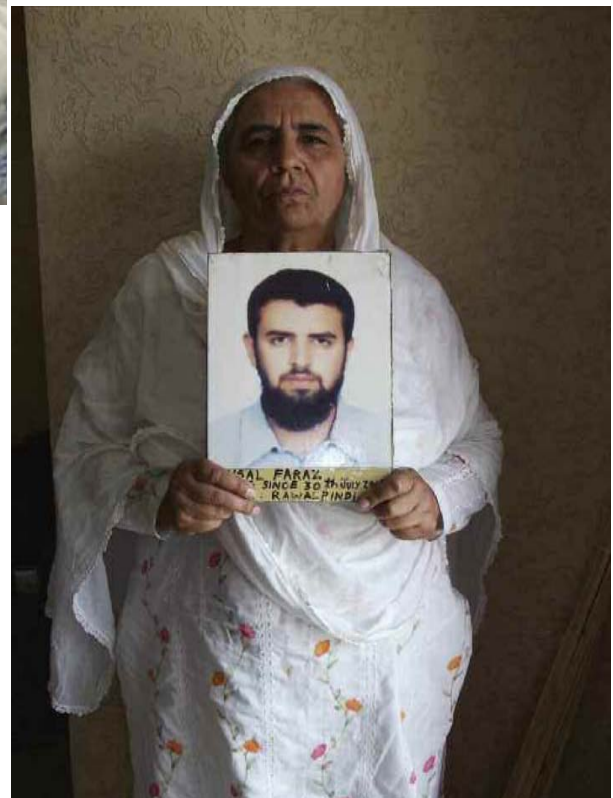
Zia ul Haq desapareció de su casa en Rawalpindi en noviembre de 2007, cuando la registraron ocho hombres fuertemente armados. Su padre, Ghulam Murtaza, dijo que cuatro de los hombres vestían uniformes del Grupo Antiterrorista, mientras que el resto vestían de civil. Otro de los hijos de Ghulam, Mazar ul Haq, padre de tres hijas, fue secuestrado al día siguiente a la noche, cuando regresaba a su casa. Ghulam no sabía adónde habían llevado a sus hijos y de inmediato acudió a las autoridades policiales de Rawalpindi y a la ciudad vecina de Islamabad para tratar de averiguar la suerte y el paradero de sus hijos, pero no tuvo éxito. Poco después, dos hombres que dijeron ser de la Policía Especial fueron a la casa de Ghulam y le informaron que "arrestarían a toda la familia" si hablaban sobre las desapariciones. Pese a la amenaza, la familia realizó numerosos pedidos públicos de información sobre Mazar y Zia, que salieron en los periódicos y en la televisión. Aproximadamente seis meses después de su secuestro, Zia fue liberado pero tenía miedo de hablar sobre su desaparición. Su hermano Mazar continuó desaparecido. En 2008, la familia supo por las noticias de televisión que Mazar ul Haq y otros 10 hombres serían juzgados por cargos de terrorismo y que estaban detenidos en la cárcel de Adiala en Rawalpindi. En abril de 2010, un tribunal antiterrorista resolvió que Mazar ul Haq y los otros 10 hombres eran inocentes de todas las acusaciones.

Poco después del fallo, Ghulam obtuvo una orden de excarcelación para su hijo y fue a buscarlo a la cárcel. Sin embargo, las autoridades de la cárcel se negaron a poner en libertad a Mazar ul Haq porque habían recibido órdenes de detenerlo a él y a los otros 10 hombres durante otro mes por nuevos delitos relacionados con terrorismo. Posteriormente se amplió su periodo de detención en otros 60 días. A principios de 2011, Ghulam supo que Mazar estaba en un campamento del ejército en Peshawar, en el noroeste de Pakistán, y le permitieron reunirse brevemente con él. Sin embargo, desde entonces a Ghulam no se le ha permitido ver a su hijo y teme que Mazar haya sido transferido a otro centro de detención. El 16 de agosto de 2011 los medios de comunicación locales informaron que uno de los 11 hombres, Muhammad Aamir, había muerto. Su abogado afirma que murió a causa de las torturas que sufrió durante su reclusión. La suerte y el paradero de los 10 hombres restantes, incluido Mazar ul Haq, aún se desconocen.



Ghulam Murtaza y su esposa sostienen una foto de su hijo Mohammad Mazar ul Haq, de 24 años, quien desapareció en Islamabad en 2007.
© Amnistía Internacional

"No quiero nada: ni dinero, ni dólares, nada de nada: solo a mi hijo." Zenab Khartoum, madre de Faisal Faraz, a quien no se ha vuelto a ver desde julio de 2005, cuando fue detenido junto con Masood Ahmed Janjua en Peshawar.
© Amnistía Internacional



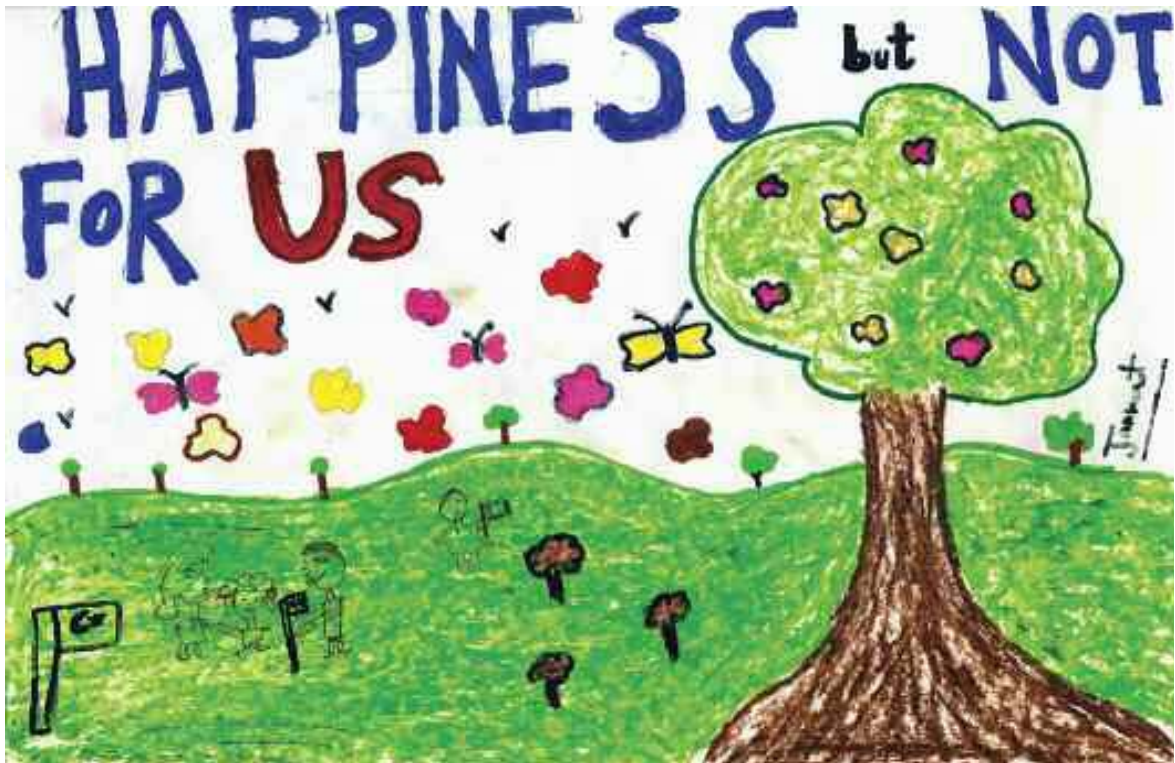


Ilustración de Jannat, de 10 años, sobrina de Faisal Faraz. © Amnistía Internacional

Todo acto de desaparición forzada viola el derecho a la libertad y a la seguridad personal, el derecho a no ser sometido a torturas o a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, y el derecho de todas las personas privadas de su libertad a ser tratadas con humanidad y respeto por la dignidad inherente al ser humano. También viola el derecho a la vida o constituye una amenaza grave para la vida. Los Estados deben garantizar que toda denuncia de desaparición forzada se investigue y que todas las personas responsables sean puestas a disposición de la justicia.

Entre las garantías básicas que se aplican a todas las personas privadas de libertad se incluyen:

- llevar un registro oficial de los detenidos;
- el derecho a recibir con prontitud asistencia jurídica independiente, asistencia médica independiente y a comunicarse con sus familiares;
- mecanismos imparciales de inspección y visita de los lugares de detención y reclusión; y
- disponibilidad de recursos judiciales y otros recursos.

Amnistía Internacional insta al gobierno de Pakistán a acatar el anuncio que realizó en mayo de 2008, por cuanto se adheriría a la Convención Internacional para la Protección de

Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, y a cumplir las promesas de resolver los casos de las personas sometidas a desaparición forzada.

Estrofa de la poesía de Amina Masood Janjua, Me asombra ver que no estás aquí

***Me asombra ver...
Que no estás aquí...
Pero la llama de la esperanza aún
Arde en medio de la oscuridad.
Y mi corazón tierno grita...
Eres el alma...
Mi AMOR,
¡¡¡De mi preciosa VIDA!!!
Sí, sí, ESTÁS...
Aquí mismo...
¡¡¡En mi corazón!!!***

Sin derechos humanos no hay seguridad

Las autoridades paquistaníes pueden y deben actuar para proteger los derechos y el bienestar de sus ciudadanos, entre otras cosas, frente a los actos de terrorismo y otros abusos contra los derechos humanos por parte de grupos armados. Amnistía Internacional ha denunciado sistemáticamente los ataques indiscriminados y los ataques contra civiles por parte de grupos armados como los talibanes o Al Qaeda. Todos los responsables de

estos y otros delitos similares deben ser puestos a disposición de la justicia. Al mismo tiempo, todas las medidas destinadas a combatir el terrorismo deben cumplir íntegramente con el derecho y las normas internacionales de derechos humanos. Cuando se recurre a prácticas que violan los derechos humanos, como detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y tortura y otros malos tratos, se menoscaba el Estado de derecho, clave de una seguridad real y duradera.



Manifestación de Amnistía Internacional frente a la Alta Comisión de Pakistán, Londres, agosto de 2008. © Amnistía Internacional

ACTÚA YA

Escribe al primer ministro de Pakistán, instando al gobierno a:

- poner fin a las detenciones secretas y arbitrarias, entre otras cosas, asegurando que la ley paquistaní garantice plenamente los derechos de todas las personas detenidas a comunicarse con el mundo exterior -incluidos abogados, familiares y tribunales- y que los respete en la práctica;
- asegurar que la Comisión de Investigación sobre Desapariciones Forzadas tenga la autoridad y los recursos necesarios para investigar e informar públicamente de la suerte y el paradero de todas las personas que hayan sido sometidas a desaparición forzada y entrega extraordinaria;
- poner en libertad inmediatamente a toda persona recluida en detención secreta si no va a ser acusada y juzgada sin demora de acuerdo con procedimientos acordes con las normas internacionales sobre juicios justos, sin recurrir a la pena de muerte;
- ofrecer reparación a las víctimas de desaparición forzada y a sus familiares, y proteger a los familiares y a los testigos de la amenaza u otro riesgo de represalia o intimidación;
- asegurar que todas las personas responsables de desapariciones forzadas sean identificadas y rindan cuentas de sus acciones en juicios imparciales, independientemente de su rango o cargo;
- ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas e aplicar íntegramente sus disposiciones.

Envía los llamamientos a:

Primer ministro:

Prime Minister Syed Yousuf Raza Gilani
Pakistan Secretariat
Constitution Avenue
Islamabad
Pakistán
Fax: +92 51 9213780
**Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor
Primer Ministro**

Ministro del Interior

Rehman Malik
Minister for the Interior
Room 404, 4th Floor, R Block
Pakistan Secretariat
Constitution Avenue
Islamabad
Pakistán
Fax: +92 51 9202624
**Tratamiento: Dear Mr Malik /
Estimado Sr. Malik**

